

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XIX, 43, y 67 fracción XIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 564 del Código Financiero del Distrito Federal, y 10, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el C Jefe de Gobierno del Distrito Federal presenta a la Asamblea Legislativa la Cuenta Pública de Gobierno del Distrito Federal relativa al Ejercicio Fiscal 2006.

La Cuenta Pública presenta de manera consolidada información financiera, contable, presupuestaria y programática de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como de los órganos autónomos. Asimismo, en la Cuenta Pública se describen las políticas de finanzas públicas, las acciones programáticas realizadas, las explicaciones de las variaciones del presupuesto ejercido respecto del Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el ejercicio fiscal 2006 y su vinculación con los programas y estrategias del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2000 – 2006.

La presentación de la Cuenta Pública 2006 surge también de la firme convicción de la presente administración por reconocer el importante papel que juega un sistema de rendición de cuentas sólido y relevante en un sistema político democrático. De esta manera, en la Cuenta Pública se plasma su compromiso con la necesidad de generar documentos transparentes, relevantes y oportunos sobre el origen y destino de los recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal.

Durante el ejercicio fiscal 2006, los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal alcanzaron su nivel máximo para un ejercicio fiscal, al ubicarse en 103,220,260.9 miles de pesos, registrando con ello un incremento de 10.5 por ciento en términos reales en comparación con el ejercicio fiscal 2005 y superando en 15.4 por ciento al monto programado en la Ley de Ingresos.

Asimismo, respecto a los ingresos ordinarios, su recaudación alcanzó 101,438, 243.2 miles de pesos, cifra 16.4 por ciento mayor que su monto estimado en Ley de Ingresos. De este total, 51,183,133.5 miles de pesos correspondieron a ingresos propios y 50,255,109.7 miles de pesos a ingresos de origen federal, lo que coloca al Distrito Federal como la única entidad en donde los recursos propios son mayores a los que recibe de la Federación.

Esta recaudación se logró mediante una política de ingresos que continuó privilegiando el fortalecimiento de las fuentes permanentes de ingresos del Gobierno de la Ciudad, sin incrementar en términos reales las tasas impositivas ni crear nuevos gravámenes, principalmente a través de facilitar el pago a los contribuyentes cumplidos y de acciones tendientes a reducir la evasión y elusión tributaria, continuando con la actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales.

En el caso de los ingresos propios, destaca la recaudación del impuesto sobre tenencia, tanto federal como local, que como resultado de las facilidades para su pago y del haber ligado el cumplimiento de esa obligación fiscal con la verificación vehicular, se fortaleció la presencia fiscal del gobierno, permitiendo recaudar 1,421,730.3 miles de pesos por arriba del monto programado, lo que representó un crecimiento real de 42.1 por ciento respecto a 2005.

Con relación a las participaciones en ingresos federales, durante el ejercicio fiscal 2006, el Distrito Federal recibió por este concepto 37,453,870.4 miles de pesos, monto 24.4 por ciento superior a lo programado, y que representó un crecimiento de 22.3 por ciento en términos reales respecto a 2005. Este comportamiento se debió al aumento real de 13.4 por ciento en la Recaudación Federal Participable, que se explica por la evolución favorable de la recaudación del ISR y del IVA, así como por los elevados precios del petróleo, pero principalmente al incremento del coeficiente efectivo de Participaciones del Distrito Federal, el cual alcanzó su nivel máximo desde 1998, derivado de las acciones instrumentadas por la Secretaría de Finanzas, de tal manera que el Distrito Federal fue la entidad federativa con el mayor crecimiento real en sus ingresos por participaciones federales, registrando diez puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

Es necesario destacar que en el ejercicio 2006 únicamente se dispuso del 33.6 por ciento del techo de endeudamiento neto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. De los 1,600 millones de pesos aprobados, sólo se dispusieron 538.1 millones de pesos. Lo anterior se tradujo en una disminución en términos reales de 2.2 por ciento en el saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad, situación que se presenta por tercer año consecutivo.

Por lo que respecta al ejercicio del gasto público, durante el 2006 el Gobierno del Distrito Federal continuó canalizando recursos necesarios para combatir las condiciones de pobreza de sectores vulnerables, sobre todo a través de las acciones englobadas en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PITDS), que se constituyó en el principal instrumento de la política social de esta administración. De manera complementaria a las acciones focalizadas del PITDS, el Gobierno del Distrito Federal implantó acciones tendientes a mejorar las condiciones de la población en general, vinculadas con el mantenimiento y ampliación de infraestructura hospitalaria, educativa y de transporte.

El ejercicio 2006 se destaca por un notable aumento en el rubro del gasto de capital; la obra pública registró un incremento en términos reales de 14.1 por ciento respecto al ejercicio 2005. En el renglón de bienes muebles e inmuebles se observa un aumento del 11.0 por ciento en términos reales en comparación con el año anterior. La aplicación de estos recursos contribuyó a la modernización y renovación de los activos del Gobierno y al desarrollo de la infraestructura urbana e hidráulica, así como al equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y rescate para el óptimo desempeño de sus funciones.

Los incrementos en el gasto corriente están asociado con la instalación de nuevos recursos humanos y materiales necesarios para mejorarla coberura en la calidad de los servicios públicos. En Seguridad Pública, se instalaron nuevas unidades de protección Ciudadana con elementos mejor capacitados y equipados. También se amplió la cobertura de los servicios de salud con la entrada en operación de clínicas, centros de salud y un nuevo hospital general. Finalmente, se mejoraron las condiciones laborales de los trabajadores que prestan sus servicios en el gobierno bajo el régimen eventual y que fueron basificados.

Para efectos de un mejor análisis y comprensión de la información que aquí se presenta, la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal se presenta en dos apartados: un tomo impreso que contiene los Resultados Generales y un disco compacto que incluye el Banco de Información.

En el apartado de Resultados Generales se integra por los siguientes temas:

- El entorno económico nacional,
- Los resultados de la finanzas públicas (Política de ingreso y política de gasto),
- La orientación del gasto conforme a los gabinetes del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal,
- El resultado presupuestal del Gobierno del Distrito Federal,
- La política de deuda,
- Los estados financieros y económicos,
- Información específica que se debe integrar en la Cuenta Pública en cumplimiento a la normatividad vigente en 2006 y del artículo 472 del Código Financiero del Distrito Federal,
- La presentación de siglas, abreviaturas y unidades de medida.

Adicionalmente, el Banco de Información presenta los siguientes apartados:

- Situación Financiera y explicación a las variaciones programático-presupuestales. Esta sección incluye el marco de referencia de la acción sectorial; la explicación de las variaciones programático-presupuestales remitidas por cada unidad ejecutora de gasto sectorizado, así como los principales resultados.
- Ingresos, egresos, análisis programático presupuestal, la presentación de indicadores básicos de la gestión institucional, y un apartado sobre el seguimiento a las medidas preventivas emitidas en los informes previos por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y estados financieros y presupuestarios del Sector paraestatal.
- El apéndice estadístico contiene información relativa a ingresos, gasto, el resultado presupuestal y los resultados programático-presupuestales (avance de programas) del Gobierno del Distrito Federal.
- Los estados analíticos de egresos presupuestarios, en donde se reportan cifras de resultados de egresos presupuestarios del Gobierno del Distrito Federal a nivel consolidado por capítulo, por dependencia, y por dependencia-clave presupuestal.